



Santiago, 24 de abril de 2024
BEC-260/24

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 12°
Presente

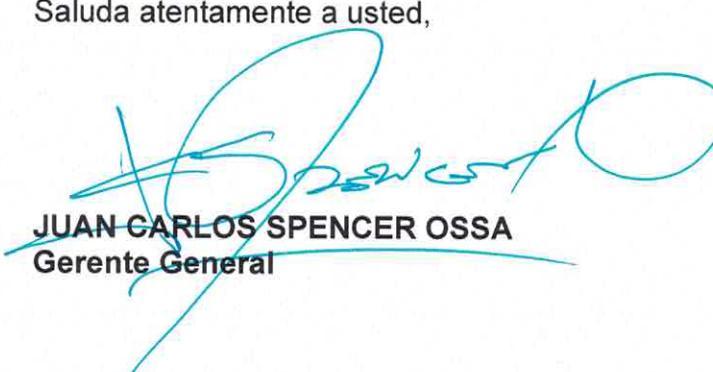
REF.: INFORMA DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS Y DIARIO PARA EFECTUAR PUBLICACIONES SOCIALES

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, y debidamente facultado al efecto, cumple con informar a usted en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad, que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de abril de 2024 se acordó lo siguiente:

- a) Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2024 a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada y
- b) Designar al diario electrónico www.lanacion.cl como diario para realizar las publicaciones sociales.

Saluda atentamente a usted,


JUAN CARLOS SPENCER OSSA
Gerente General